

Bogotá, D.C., **martes, 6 de junio de 2023**

Señor(a):

CRISTIAN DAVID PARRA CASTAÑEDA

CC 1030695685

La Ciudad

Asunto: CITACIÓN AUDIENCIA PROCESO VERBAL ABREVIADO Art. 223 CNSCC
2020674490100567E

Respetado(a) señor(a):

Atentamente le comunico, que conforme a lo resuelto en auto avoco expedido el **lunes, 5 de junio de 2023** proferido por la Inspección Distrital de Policía de Descongestión 90 de Bogotá D.C., se dispuso el inicio del proceso verbal abreviado en contra del(la) señor(a) **CRISTIAN DAVID PARRA CASTAÑEDA** mayor de edad, identificado(a) con **CC 1030695685**, como presunto(a) infractor(a) del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana – Ley 1801 de 2016-. comportamiento contrario a la convivencia contenido en el artículo 27, numeral 6, que dispone:

“Artículo 27. Comportamientos que ponen en riesgo la vida e integridad. Los siguientes comportamientos ponen en riesgo la vida e integridad de las personas, y, por lo tanto, son contrarios a la convivencia: (...)”

6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio. (...)”

En consecuencia, me permito **CITARLO(A)** para llevar a cabo las audiencias públicas del proceso verbal abreviado previsto en el artículo 223 del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, que tendrán lugar en la fechas y horas que se indican a continuación, en el despacho de la Inspección Distrital de Policía de Descongestión 90 de Bogotá D.C., ubicada en la **Diagonal 37 Sur No. 2 – 00 Este, CADE LA VICTORIA**, de la ciudad de Bogotá D.C., por los comportamientos contrarios a la convivencia, relacionados así:

NÚMERO EXPEDIENTE	COMPARENDO	NÚMERO RNMC	FECHA DE LOS HECHOS
2020674490100567E	11001921483	11-001-6-2020-51266	sábado, 25 de enero de 2020

La primera audiencia esta citada para:

AUDIENCIA	HORA AUDIENCIA
viernes, 16 de junio de 2023	11:40:00 AM

A estas diligencias debe comparecer con su documento de identidad en original, instancia donde podrá exponer sus argumentos, solicitar y aportar documentos o pruebas que pretenda hacer valer en ejercicio del derecho de contradicción y defensa.

Se advierte al presunto infractor que en el caso de que no comparezca a esta vista pública, de acuerdo a lo decidido por la Honorable Corte Constitucional a través de la sentencia C-349 de 2017, la audiencia será suspendida concediéndole un término de tres (3) días para que acredite siquiera sumariamente las razones de su inasistencia, luego de lo cual la audiencia será reanudada y se entrará a resolver de fondo con base en las pruebas allegadas y los informes de las autoridades, conforme a lo señalado en el parágrafo 1° del artículo 223 de la ley 1801 de 2016.

En caso de ser necesario, la segunda audiencia esta citada para:

AUDIENCIA	HORA AUDIENCIA
lunes, 26 de junio de 2023	11:40:00 AM

En todo caso, teniendo en cuenta las diferentes medidas de confinamiento que se han adoptado a nivel nacional y distrital, el suscrito Inspector determina que si usted lo prefiere puede comparecer a estas audiencias de manera virtual a través de un computador o teléfono celular con acceso a internet mediante la plataforma Microsoft Teams, enviando la solicitud del link de acceso al correo electrónico: carlos.forero@gobiernobogota.gov.co y/o marisol.palomar@gobiernobogota.gov.co con por lo menos un (1) día de antelación al inicio de la audiencia.

Nota: Si ya realizó el pago del comparendo o asistió al curso pedagógico debe allegar las constancias correspondientes con por lo menos dos (2) días de anticipación a la primera audiencia citada.

Cordialmente,



CARLOS HERNANDO FORERO PRIETO
INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA DE DESCONGESTIÓN 90
DIRECCIÓN DE GESTIÓN POLICIVA
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

Proyectó: Marisol Palomar Aya. Auxiliar Administrativa Inspección Distrital de Policía de Descongestión 90.